

Pueblo Rico Risaralda 28 de junio de 2021

CITACIÓN
LA COMISARIA DE FAMILIA PUEBLO RICO RISARALDA
CITA Y EMPLAZA

A los señores REINALDO MAMUNDIA NEMBAREGAMA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.135.184.262 y EDILMA NARIQUIAZA MURRY identificada con cedula de ciudadanía No. 1.135.184.465 para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de familia de Pueblo Rico Risaralda, ubicada en la Carrera 4 No 9 - 45 – Antiguo Hospital Pueblo Rico Risaralda, con el fin de notificarles el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos adelantado a favor de la NNA. BRIGETTE MANUNDIA NARIQUIAZA.

Fijado el: 28 de junio de 2021

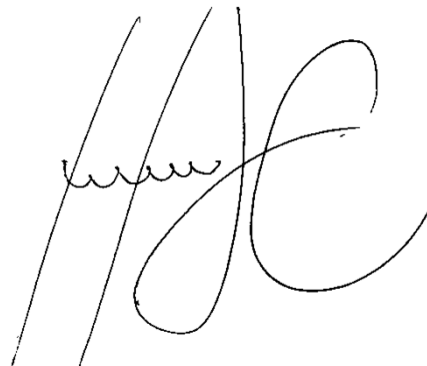
Desfijar el: 6 de julio de 2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

NIT: 891480031-1
www.pueblorico-risaralda.gov.co
Carrera 4 No. 6 – 17 C.A.M
Telefax (57) 6 3663258 Celu
Correo Electrónico: alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co
[CODIGO COD-100 V.1 FECHA 2020-01-02](#)



3011

HEISSY JOHANNA CALDERÓN BARRETO

Comisaria de Familia

Proyectó
J ANDRÉS Zp VELÁSQUEZ
Contratista Apoyo Comisaria de Familia



NIT: 891480031-1

www.pueblorico-risaralda.gov.co

Carrera 4 No. 6 – 17 C.A.M Plaza Principal

Telefax (57) 6 3663258 Celular: 3507697626 Código Postal 663011

Correo Electrónico: alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co

[CODIGO COD-100 V.1 FECHA 2020-01-02](#)